

2024-08-27

Acompañaron partidos políticos los trabajos del IECM para garantizar el voto en prisión

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/27/acompanaron-partidos-politicos-los-trabajos-del-iecm-para-garantizar-el-voto-en-prision-654045.html>

Con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó los trabajos para que por primera vez pudieran votar las personas en prisión preventiva.

En un comunicado el organismo señaló que los institutos políticos tuvieron la oportunidad de externar sus opiniones y realizar aportes en torno al tema.

Recordó que para el Proceso Electoral 2023-2024 y luego de una serie de cambios legislativos, el Instituto construyó desde cero el andamiaje jurídico, técnico y operativo para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

Tras los trabajos, el árbitro electoral capitalino destacó que mil 799 personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto, de las cuales 145 fueron mujeres y mil 654 hombres.

En este contexto, el IECM anunció que el próximo 29 de agosto se presentará un libro en el que quedaron plasmados todos los procesos implementados por el organismo respecto al voto de personas en prisión preventiva.